

Con fundamento en los artículos 70 y 74, fracción I, de la Ley Electoral del Estado de Baja California, en relación con los artículos 8, numeral 1, fracción II, inciso a), y 12, numeral 1, fracción II, del Reglamento Interior de los Consejos Distritales Electorales del Instituto Estatal Electoral de Baja California, **se hace de conocimiento público** que el **Consejo Distrital Electoral 12 del Instituto Estatal Electoral de Baja California**, celebrará su **9ª sesión extraordinaria**, la cual tendrá verificativo el **día 26 de mayo de 2024, a las 17:30 horas**, en la sede del Consejo Distrital Electoral, con domicilio en Carretera Tijuana- Rosarito, Mz 32 Lote 331, Colonia L a Joya, C.P. 22575, Tijuana, Baja California, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación en su caso, del proyecto de Acuerdo Del Consejo Distrital Electoral 12 Del Instituto Estatal Electoral De Baja California por el que se aprueba la designación de la consejería electoral que suplirá a la secretaría fedataria en sus ausencias temporales durante la sesión extraordinaria permanente de la jornada electoral, así como en la sesión de cómputo distrital en el proceso electoral local ordinario 2023-2024.
2. Aprobación en su caso, del proyecto de Acuerdo Del Consejo Distrital Electoral 12 Del Instituto Estatal Electoral De Baja California por el que se designa al personal que participará en las tareas de apoyo de los cómputos distritales en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.
3. Aprobación en su caso, del proyecto de Acuerdo Del Consejo Distrital Electoral 12 Del Instituto Estatal Electoral De Baja California por el que se habilita de manera excepcional a personas supervisoras electorales locales adscritos a otro consejo distrital y asistentes de oficina y campo, como personal adicional para que auxilie en la logística y procedimiento de distribución de la documentación y materiales electorales a las presidencias de las mesas directivas de casilla única del distrito correspondiente en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.